

# HOJA INFORMATIVA DE CONCERTADA

**CCOO** vuelve a solicitar la recuperación de la analogía al 98% y no endurecer los requisitos de acceso a la bolsa de mantenimiento del empleo de los docentes en pago delegado en Castilla-La Mancha



En la Mesa de Concertada se ha tratado la prórroga del Acuerdo para la Reordenación y el Mantenimiento del Empleo en el sector de la Enseñanza Privada-Concertada en Castilla-La Mancha.

Desde el inicio de este acuerdo **CCOO** siempre ha defendido y así consta en acta, la necesidad de una Acuerdo de Mantenimiento del Empleo en el que se de cobertura a los trabajadores del sector en el caso despido por pérdida de unidades concertadas. **CCOO** defiende y defenderá la recolocación de los trabajadores en otros centros y el funcionamiento de la bolsa de recolocación.

Pero **CCOO** no puede aceptar que desde 2019 se hay utilizado el Acuerdo de Mantenimiento del Empleo para bajar la analogía retributiva del 98% al 97% de todos los docentes en pago delegado de Castilla-La Mancha. **CCOO** no acepta que la firma de este Acuerdo pase por perpetuar la bajada salarial del sector. En ninguna otra mesa negociadora de esta Administración se firman acuerdos que conlleven bajadas salariales de los trabajadores a cambio de otros derechos.

Por otro lado, en la actual prórroga del acuerdo de mantenimiento del empleo la Administración ha propuesto endurecer los requisitos de acceso a la bolsa de recolocación. Desde el 1 de septiembre de 2023 aquellos trabajadores despedidos por la pérdida de unidades concertadas deberán tener 4 años de antigüedad y una jornada igual o superior a 12 horas en pago delegado para poder ser incluidos en la bolsa de recolocación. Hasta ahora no se exigían estos requisitos.

**CCOO** tampoco acepta estos nuevos requisitos ya que claramente puede haber trabajadores que no puedan acceder a la bolsa de recolocación. Esta prórroga del Acuerdo de Mantenimiento del Empleo ha sido firmada por el resto de Sindicatos del sector, Patronales y Administración. **CCOO** solicita la subida de la analogía retributiva al 98% y la retirada de los nuevos requisitos para acceder a la bolsa de recolocación para firmar este acuerdo.

**CCOO** también ha solicitado en la Mesa de Concertada que se retome el pago de la Paga Extraordinaria de Antigüedad (paga de los 25 años), que todos los orientadores cobren como docentes de ESO y que por fin se aborden las necesidades de los centros concertados de educación especial.